EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES, 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

PRIMER EJERCICIO – MATERIAS COMUNES

1. ¿Cuál es la formulación constitucional de la forma política del Estado español?
 a) Monarquía parlamentaria, conforme al artículo 1.3.
 b) Monarquía constitucional, conforme al artículo 1.2.
 c) Monarquía representativa, conforme al artículo 2.
 d) Monarquía democrática, conforme al artículo 9.1.
2. ¿Qué relación establece el artículo 1 de la Constitución entre soberanía nacional y poderes del Estado?
 a) La soberanía corresponde a las Cortes Generales y se ejerce por el pueblo.
 b) La soberanía reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado.
 c) La soberanía reside en la Nación y emana de las instituciones constitucionales.
 d) La soberanía corresponde al conjunto de las comunidades autónomas y al Estado.
3. ¿Cuál de las siguientes materias se recoge expresamente en el artículo 9.3 de la Constitución?
 a) La igualdad material y la participación política de los ciudadanos.
 b) La tutela judicial efectiva y la responsabilidad patrimonial del Estado.
 c) La seguridad jurídica y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.
 d) La proporcionalidad de las sanciones y la eficacia administrativa.
4. ¿Qué derechos pueden ser objeto del procedimiento judicial preferente y sumario previsto en el artículo 53.2?
 a) Todos los derechos del título I, incluidos los principios rectores.
 b) Los derechos de la sección segunda del capítulo segundo exclusivamente.
 c) Los derechos de los artículos 14 a 38, sin excepción.
 d) Los del artículo 14 y la sección primera del capítulo segundo del título I.
5. ¿Cuál es la posición constitucional de los principios rectores de la política social y económica?
 a) Informan la legislación positiva, la práctica judicial y la actuación de los poderes públicos, y se alegan según las leyes que los desarrollen.
 b) Son directamente exigibles por amparo constitucional con independencia de su desarrollo legal.
 c) Vinculan exclusivamente al legislador estatal y no a las administraciones públicas.
 d) Tienen la misma tutela jurisdiccional que los derechos de los artículos 15 a 29.
6. ¿Qué exige la Constitución para aprobar, modificar o derogar una ley orgánica?
 a) Mayoría absoluta del Senado en una votación final sobre el conjunto.
 b) Mayoría absoluta del Congreso en una votación final sobre el conjunto del proyecto.
 c) Mayoría de tres quintos de cada Cámara en votaciones separadas.
 d) Mayoría absoluta de ambas Cámaras sobre cada artículo del texto.
7. ¿Qué mayoría exige el Congreso para aprobar una ley orgánica en votación final sobre el conjunto?
 a) Tres quintos
 b) Mayoría simple
 c) Mayoría absoluta
 d) Dos tercios

8. ¿Cuál es la regla constitucional relativa a la detención preventiva?
 a) Su duración máxima es de cuarenta y ocho horas.
 b) La puesta a disposición judicial se efectúa en un máximo de noventa y seis horas.
 c) Puede prolongarse hasta setenta y dos horas sin necesidad de finalidad investigadora.
 d) No puede durar más del tiempo estrictamente necesario y, en todo caso, en setenta y dos horas debe producirse libertad o puesta a disposición judicial.
9. ¿Cuál es el régimen constitucional de la objeción de conciencia del artículo 30 respecto del recurso de amparo?
 a) No puede acceder al amparo porque figura fuera de la sección primera.
 b) Está expresamente incluida en el ámbito del amparo constitucional por el artículo 53.2.
 c) Solo accede al amparo mediante una ley orgánica específica posterior.
 d) Accede al amparo exclusivamente si concurre discriminación del artículo 14.
10. ¿En quién reside la soberanía nacional?
 a) Las Cortes Generales.
 b) El pueblo español.
 c) La Nación y las comunidades autónomas.
 d) El Rey.
11. ¿Qué materias activan el procedimiento agravado de reforma del artículo 168, además de la revisión total?
 a) La revisión parcial que afecte al título preliminar, al capítulo segundo, sección primera, del título I, o al título II.
 b) Cualquier revisión parcial del título I o del título VIII.
 c) Toda reforma de derechos y deberes fundamentales del capítulo segundo del título I.
 d) Toda modificación de las Cortes Generales o del Gobierno, aunque no afecte a las materias señaladas.
12. ¿Cuál es la afirmación correcta sobre la garantía institucional de la autonomía municipal?
 a) La Constitución atribuye al alcalde la totalidad de las competencias municipales.
 b) La Constitución garantiza la autonomía municipal y atribuye gobierno y administración a los ayuntamientos integrados por alcaldes y concejales.
 c) La Constitución permite que las diputaciones sustituyan ordinariamente a los ayuntamientos.
 d) La Constitución establece una distribución cerrada de competencias municipales en su artículo 140.
13. ¿Cuál es la estructura sistemática del título I de la Constitución?
 a) Cinco secciones autónomas sin capítulos.
 b) Tres capítulos: derechos, deberes y garantías.
 c) Cinco capítulos, incluyendo uno de garantías y otro de suspensión de derechos y libertades.
 d) Cuatro capítulos, concluyendo en la reforma constitucional.
14. ¿Qué entidades tienen la condición de entidades locales territoriales conforme al artículo 3.1 de la Ley 7/1985?
 a) Municipios, comarcas y mancomunidades.
 b) Municipios, provincias y áreas metropolitanas.
 c) Municipios, provincias y entidades de ámbito territorial inferior al municipio.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO • 04700(ALMERÍA) • C/CERVANTES, 132 • TLF: 950 54 10 00 • FAX: 950 48 59 12 • NRAL: 01049026 • NIF: P-0410400-F

d) Municipios, provincias e islas en los archipiélagos balear y canario.

15. ¿Cuál es el órgano municipal necesario en todos los ayuntamientos, de acuerdo con el régimen común de la Ley 7/1985?
 a) La Comisión Especial de Cuentas.
 b) La Junta de Gobierno Local.
 c) La Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones.
 d) Los órganos de estudio, informe o consulta de los asuntos plenarios.
16. ¿En qué municipios existe Junta de Gobierno Local conforme al régimen general del artículo 20.1.b?
 a) En todos los municipios de más de 3.000 habitantes y cuando lo decida el pleno.
 b) En los de población superior a 5.000 habitantes y en los de menos cuando así lo disponga su reglamento orgánico o lo acuerde el pleno.
 c) En todos los municipios de más de 10.000 habitantes y en los menores cuando lo acuerde la alcaldía.
 d) Únicamente en los municipios de gran población.
17. ¿A qué órgano corresponde aprobar el reglamento orgánico y las ordenanzas municipales en el régimen común?
 a) Al alcalde, previa audiencia de la Junta de Gobierno Local.
 b) A la Junta de Gobierno Local por delegación legal automática.
 c) Al pleno municipal.
 d) A la Comisión Especial de Cuentas.
18. ¿Qué atribución del alcalde se refiere a la dirección del gobierno municipal?
 a) Aprobar definitivamente el presupuesto municipal.
 b) Aprobar las ordenanzas fiscales municipales.
 c) Fiscalizar los órganos de gobierno y control de la gestión.
 d) Dirigir el gobierno y la administración municipal.
19. ¿Cuál es el umbral de población al que el artículo 26.1 atribuye, entre otros servicios, parque público, biblioteca pública y tratamiento de residuos?
 a) Municipios con población superior a 20.000 habitantes.
 b) Municipios con población superior a 5.000 habitantes.
 c) Municipios con población superior a 50.000 habitantes.
 d) Municipios con población superior a 10.000 habitantes.
20. ¿Qué servicio aparece en el artículo 26.1.c para los municipios con población superior a 20.000 habitantes?
 a) Transporte colectivo urbano de viajeros.
 b) Protección del medio ambiente urbano.
 c) Protección civil.
 d) Tratamiento de residuos urbanos.
21. ¿Cuál es una competencia propia de la diputación provincial según el artículo 36.1?
 a) Aprobar el planeamiento urbanístico de todos los municipios de la provincia.
 b) Ejercer la potestad reglamentaria municipal por sustitución ordinaria.
 c) Nombrar a los secretarios e interventores de todos los ayuntamientos.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES, 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES, 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

d) La asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica a los municipios, especialmente los de menor capacidad económica y de gestión.

22. ¿Cómo se configura la provincia en el artículo 31.1 de la Ley 7/1985?

a) Entidad local determinada por la agrupación de municipios, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

b) Órgano territorial desconcentrado de la comunidad autónoma, sin personalidad propia.

c) Entidad local asociativa voluntaria creada mediante convenio entre municipios.

d) División territorial del Estado carente de autonomía para la gestión de intereses propios.

23. ¿Qué requisito exige la Constitución para alterar los límites provinciales?

a) Ley ordinaria de la comunidad autónoma afectada.

b) Ley orgánica aprobada por las Cortes Generales.

c) Real decreto del Consejo de Ministros, con audiencia provincial.

d) Acuerdo de las diputaciones afectadas, ratificado en referéndum.

24. ¿Qué caracteriza las competencias delegadas a los municipios por el artículo 27 de la Ley 7/1985?

a) Se transfieren necesariamente con carácter exclusivo e irrevocable.

b) Solo pueden delegarse por otras entidades locales.

c) Se ejercen sin sujeción a mecanismos de dirección o control del delegante.

d) Su delegación debe mejorar la eficiencia de la gestión pública, contribuir a eliminar duplicidades y ser acorde con la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

25. ¿Cuál es el plazo mínimo de información pública y audiencia para la aprobación de ordenanzas locales conforme al artículo 49?

a) Treinta días.

b) Quince días hábiles.

c) Veinte días naturales.

d) Un mes computado necesariamente de fecha a fecha.

26. ¿Qué órgano tiene atribuida la aprobación de la plantilla de personal y de la relación de puestos de trabajo en los municipios de régimen común?

a) La Junta de Gobierno Local, en todo caso.

b) El pleno municipal.

c) La alcaldía mediante decreto de organización.

d) La Comisión Especial de Cuentas.

27. ¿Qué clases de empleados públicos enumera el artículo 8.2 del TREBEP?

a) Funcionarios de carrera, funcionarios en prácticas, personal laboral y eventual.

b) Funcionarios de carrera, interinos, estatutarios y laborales.

c) Funcionarios de carrera, funcionarios interinos, personal laboral y personal eventual.

d) Funcionarios de carrera, funcionarios interinos, directivos y personal laboral.

28. ¿Qué caracteriza la relación de servicio de los funcionarios de carrera?

a) Contrato laboral indefinido sometido a negociación colectiva.

b) Nombramiento temporal vinculado a necesidades de urgencia.

c) Designación política para funciones de confianza.

d) Nombramiento legal y relación estatutaria regulada por Derecho Administrativo para servicios profesionales retribuidos de carácter permanente.

29. ¿Cuál de las siguientes circunstancias permite el nombramiento de funcionarios interinos por vacante según el artículo 10.1.a del TREBEP?
 a) Existencia de plaza vacante que no pueda cubrirse por funcionarios de carrera, por un máximo de tres años, en los términos del artículo 10.
 b) Cualquier vacante que se cubra discrecionalmente hasta cinco años.
 c) Toda vacante cuyo titular se encuentre en comisión de servicios por tiempo indefinido.
 d) Vacante presupuestaria sin necesidad de acreditar imposibilidad de cobertura por funcionario de carrera.
30. ¿Cuál es el límite general del nombramiento interino para ejecutar programas de carácter temporal?
 a) Seis meses dentro de un período de doce.
 b) Tres años, ampliables hasta doce meses más por las leyes de función pública que desarrollen el Estatuto.
 c) Dos años, ampliables automáticamente otros dos por resolución del alcalde.
 d) Cuatro años improrrogables con independencia de la normativa de desarrollo.
31. ¿Cuál es el límite temporal del nombramiento interino por exceso o acumulación de tareas?
 a) Nueve meses dentro de un período de doce meses.
 b) Doce meses dentro de un período de dieciocho meses.
 c) Nueve meses dentro de un período de dieciocho meses.
 d) Seis meses dentro de un período de dieciocho meses.
32. ¿Qué modalidades de personal laboral identifica el artículo 11.1 del TREBEP?
 a) Fijo, interino y eventual.
 b) De carrera, temporal y de confianza.
 c) Fijo, funcionario laboral y temporal.
 d) Fijo, por tiempo indefinido o temporal.
33. ¿Cuál es la función propia del personal eventual conforme al TREBEP?
 a) Desempeñar funciones expresamente calificadas de confianza o asesoramiento especial.
 b) Realizar de forma permanente funciones reservadas a funcionarios con habilitación nacional.
 c) Ejercer potestades públicas cuando exista urgencia de cobertura.
 d) Desarrollar las funciones ordinarias de puestos estructurales mediante concurso.
34. ¿Qué principios adicionales a igualdad, mérito y capacidad deben garantizar los procesos selectivos según el artículo 55.2 del TREBEP?
 a) Publicidad exclusivamente de las calificaciones finales, reserva y discrecionalidad.
 b) Publicidad de convocatorias y bases, transparencia, imparcialidad y profesionalidad de los órganos de selección, entre otros.
 c) Publicidad de nombramientos, jerarquía administrativa y preferencia del personal interino.
 d) Transparencia, libre designación general y antigüedad como criterio preferente.
35. ¿Cuál es el sistema ordinario de provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de carrera?
 a) La adscripción provisional sin convocatoria.
 b) La libre designación mediante convocatoria pública.
 c) La redistribución de efectivos sin publicidad.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES, 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

d) El concurso, sin perjuicio de los demás sistemas previstos legalmente.

36. ¿Qué distinción establece la Ley 39/2015 entre los derechos del artículo 13 y los del artículo 53?

a) El artículo 13 se aplica solo a interesados y el 53 a cualquier ciudadano.

b) El artículo 13 reconoce derechos generales de las personas en sus relaciones con las administraciones y el 53 derechos específicos del interesado en un procedimiento.

c) El artículo 13 regula exclusivamente la representación y el 53 la capacidad de obrar.

d) Ambos artículos regulan idénticos derechos, sin distinción subjetiva o procedimental.

37. ¿Qué sujetos están obligados, en todo caso, a relacionarse electrónicamente para realizar trámites administrativos según el artículo 14.2?

a) Todas las personas físicas mayores de edad.

b) Solo las personas jurídicas y las administraciones públicas.

c) Las personas jurídicas y las entidades sin personalidad jurídica, entre otros sujetos legalmente enumerados.

d) Todas las personas físicas que actúen mediante representante voluntario.

38. ¿Cuál es el plazo máximo para resolver cuando las normas reguladoras del procedimiento no fijen plazo?

a) Tres meses.

b) Seis meses.

c) Un mes.

d) Cuatro meses.

39. ¿Cuál es la regla general sobre el plazo de subsanación de una solicitud defectuosa?

a) Cinco días hábiles, improrrogables en todo caso.

b) Quince días naturales, con archivo automático.

c) Diez días, con advertencia de desistimiento y necesidad de resolución en los términos legales.

d) Un mes, con suspensión indefinida del procedimiento.

40. ¿Qué sucede cuando un sujeto obligado a relacionarse electrónicamente presenta presencialmente una solicitud?

a) La fecha válida de presentación es siempre la del registro presencial.

b) La solicitud es nula de pleno derecho y no cabe subsanación.

c) Se admite el registro presencial sin requerimiento si existe firma manuscrita.

d) Se le requiere subsanación mediante presentación electrónica y se considera fecha de presentación la de esta subsanación.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES, 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES, 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

PREGUNTAS DE RESERVA

1. ¿Qué regla rige el cómputo de plazos señalados por días cuando una ley o el Derecho de la Unión Europea no expresan otro criterio?
 a) Se entienden hábiles, excluyéndose sábados, domingos y festivos.
 b) Se entienden naturales, salvo decisión del órgano instructor.
 c) Se excluyen domingos y festivos, pero se incluyen sábados.
 d) Se computan únicamente los días de apertura presencial del registro.
2. ¿Cuándo debe practicarse una notificación de acuerdo con la regla general del artículo 40.2?
 a) Dentro de los cinco días siguientes a la fecha de la propuesta.
 b) Dentro de los diez días a partir de la fecha en que el acto haya sido dictado.
 c) Dentro de los quince días siguientes a su firma electrónica.
 d) En el plazo máximo de un mes desde la incoación del procedimiento
3. ¿Qué caracteriza el derecho de asociación del artículo 22 respecto de la inscripción registral?
 a) La inscripción se exige a los solos efectos de publicidad.
 b) La inscripción constituye la personalidad jurídica de toda asociación.
 c) La inscripción es requisito de autorización administrativa previa.
 d) La inscripción permite suspender la asociación por decisión gubernativa.
4. ¿Cómo define el artículo 25.2 de la Ley 7/1985 la relación entre materias municipales y competencias propias?
 a) El municipio ejercerá en todo caso competencias propias, en los términos de la legislación del Estado y de las comunidades autónomas, en las materias enumeradas.
 b) Las materias enumeradas constituyen competencias municipales exclusivas e indisponibles.
 c) Todas las materias enumeradas deben ser ejercidas obligatoriamente por todos los municipios mediante prestación directa.
 d) El municipio podrá ejercerlas exclusivamente por delegación de la comunidad autónoma.
5. ¿Cuál es el objeto principal de la Comisión Especial de Cuentas?
 a) Dictaminar todas las ordenanzas fiscales antes de su aprobación inicial.
 b) Fiscalizar preventivamente cada contrato menor municipal.
 c) Examinar, estudiar e informar las cuentas anuales de la entidad local.
 d) Resolver las reclamaciones económico-administrativas municipales.